



**Acaparamiento de
tierras en el Cono Sur:
Una guía informativa**





INTRODUCCIÓN

Este material fue elaborado con el fin de aportar información acerca de lo que viene siendo denominado como acaparamiento de tierras, con un enfoque en los países del Mercosur. Durante este año, este tema ha sido intensamente trabajado en distintos ámbitos, desde organizaciones y movimiento sociales a nivel internacional hasta los ámbitos de las Naciones Unidas vinculadas a las temáticas de tierras, alimentación y desarrollo. Así, al comenzar el año en febrero de 2011, las diversas organizaciones que realizaron el Foro Social Mundial en Dakar, hicieron un primer llamamiento a nivel mundial para detener el acaparamiento de tierras a nivel mundial.

Recientemente varias de estas organizaciones se volvieron a reunir en noviembre en un foro específico sobre el tema, en la que se compartieron las experiencias de lucha contra el acaparamiento, y que concluyó con un llamado a trabajar fuertemente para detener este proceso.

Del lado institucional, este año concluyeron las negociaciones en los marcos de la FAO para establecer directrices voluntarias en relación con el uso y tenencia de la tierra y otros bienes comunes, de las cuales participaron alrededor de 70 países y 45 organizaciones de la sociedad civil. También en el marco de la FAO se realizó la 37ª Sesión de su Comité de Seguridad Alimentaria en donde el tema acaparamiento estuvo marcadamente presente. Finalmente, a mediados de noviembre la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe realizó un Seminario para debatir sobre políticas públicas en torno a la dinámica de la tierra en América Latina y el Caribe, en Santiago de Chile.

La presente publicación recoge muchos de los debates e informaciones que se vienen generando en la actualidad, con el intento de que sirva como herramienta para activistas y militantes sociales y políticos adentrarse en el tema.

El material se divide de la siguiente manera. En la primera parte, se pretende realizar una caracterización del fenómeno de acaparamiento de tierras poniendo sobre la mesa los principales debates de que ha sido objeto, y repasando las distintas visiones existentes sobre el tema. Luego se presentan resúmenes del reciente informe publicado por la FAO sobre acaparamiento de tierras en América Latina y el Caribe. Concretamente fueron resumidos los estudios correspondientes a los países del Mercosur. El objetivo de esta segunda parte es simplemente presentar de forma sucinta algunos de los hallazgos de estos estudios tan recientes, por lo que no se omiten opiniones, ni se agregan informaciones que no se encuentren dentro del propio estudio.

Por último, se presenta una larga lista de materiales disponibles en la web que sirven para dar cuenta de la densidad y complejidad que caracteriza este tema. Allí se encontraran, estudios, noticias, videos, entrevistas, documentales, publicaciones y sitios de interés. Además de información sobre el proceso mismo de acaparamientos, hay materiales que dan cuenta de las luchas y resistencias que ha suscitado el avance sobre las tierras. Esto permitirá a quien acceda a este material, tener un amplio panorama del avance actual sobre la tierra en América Latina y el Caribe, y otras regiones.

Una nueva embestida sobre la tierra

Los fenómenos de concentración y extranjerización de la tierra no constituyen novedades para los países de América Latina y el Caribe, Asia o Africa, sin embargo en los últimos años vienen siendo objeto de una renovada atención, concretamente bajo la noción de acaparamiento de tierras.

¿Qué es lo que diferencia esta etapa de momentos anteriores? No existe un acuerdo absoluto acerca de sus características, como tampoco acerca de sus causas y consecuencias. El tema está en agenda y concita crecientemente la atención de los distintos actores involucrados en la problemática (cada vez más global) de la tierra. Trataremos de resumir aquí los distintos debates con respecto a este fenómeno, destacando y reafirmando las ideas y principios que vienen sosteniendo tanto organizaciones de la sociedad civil como movimientos de campesinos y campesinas alrededor del mundo, principales víctimas de esta nueva embestida sobre las tierras.



Se expondrán primeramente elementos relativos a la definición del fenómeno, para luego analizar sus causas y consecuencias.

Caracterización general del fenómeno

Para una caracterización primaria del acaparamiento de tierras se pueden destacar al menos tres elementos:

1. Tamaño de las áreas acaparadas;
2. Quiénes son los que las adquieren;
3. Usos de las tierras acaparadas.

Tamaño de las áreas acaparadas

Sobre el primer elemento se ha dicho que la cantidad mínima de tierras por las que se puede considerar que se está en presencia de acaparamiento de tierras es de 10 000 ha hasta adquisiciones de 500 000 ha.¹ Desde la FAO (sigla en inglés de Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) se ha sostenido que es posible hablar de acaparamiento de tierras a partir de 1 000 ha.² y se señala el mismo máximo anterior. Otro criterio para determinar la importancia del tamaño de la tierra lo ha propuesto la organización FIAN (Foodfirst Information & Action Network) en un informe sobre el papel de la Unión Europea en el proceso de acaparamiento de tierras en el continente africano³. No se propone allí un tamaño fijo para hablar de acaparamiento, sino que se tenga en cuenta si el área de tierra adquirida o controlada resulta desproporcionada “in comparison to average land holdings in the region”. Este criterio es más flexible y sumado a los siguientes puede resultar un buen elemento para identificar procesos de acaparamientos de tierra.

Quiénes son los que las adquieren

Acerca de quiénes son los que están adquiriendo tierras en el Sur (ya sea mediante arrendamiento a largo plazo⁴ o compra) se han señalado algunos nuevos actores a nivel internacional. Del lado institucional, la FAO ha puesto énfasis en que algunos gobiernos en específico, principalmente en lo que respecta al continente africano, pero no sólo. Estos países serían: China, India, Corea del Sur y países del Golfo.⁵ La interpretación que se ha generado desde la FAO y que ha sido replicada por los medios masivos de comunicación es de que estos países están adquiriendo tierras de forma masiva para garantizar su seguridad alimentaria. Pero esta interpretación ha sido cuestionada, por lo menos, de dos formas. En primer lugar por que como sostiene la organización GRAIN, por más que efectivamente haya gobiernos por detrás de las apropiaciones de tierras, quiénes se encargan luego de “gestionar” esa tierra son grandes empresas que no poseen los mismos intereses que poseerían los gobiernos, por ejemplo en términos de seguridad alimentaria. Esta organización brinda un ejemplo claro que fundamenta su postura: “En agosto de 2009, el gobierno de Mauricio, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, consiguió rentar a largo plazo 20 mil hectáreas de buena tierra agrícola en Mozambique donde se producirá arroz para el mercado mauriciano. Se trata de una dislocación de la producción agrícola, pero no es el gobierno de Mauricio, en nombre del pueblo mauriciano, quien va a explotar la tierra y embarcar el arroz al país. El Ministerio de Agroindustria inmediatamente subarrendó la tierra a dos corporaciones: una de Singapur (ansiosa de desarrollar mercados para sus semillas patentadas de arroz híbrido en África) y otra de Swazilandia (especializada en la producción ganadera, e involucrada en los agrocombustibles en el sur de África).”⁶

1. <http://www.farmlandgrab.org/post/view/9469>

2. “Land grab or development opportunity? Agricultural investment and international land deals in Africa” FAO, IIED and IFAD, 2009. Disponible en: <http://www.fao.org/docrep/011/ak241e/ak241e00.htm>

3. <http://www.fian.org/resources/documents/others/report-on-land-grabbing/pdf>

4. Esto es importante dado que parte de lo que define al actual proceso de acaparamiento de tierras tiene que ver con la extensión de los contratos de arrendamiento de tierras, que pueden ir de 50 a 99 años.

5. Ibid. FAO, IIED and IFAD, 2009.

6. Revista Biodiversidad N° 63



En segundo lugar se ha relativizado el peso que puedan tener los gobiernos en el avance sobre la tierra a nivel mundial, poniendo de relieve a otros actores no tan publicitados como los gobiernos de los países mencionados anteriormente. El Oakland Institute señala, en un informe sobre el acaparamiento de tierras en África de publicación reciente, que más allá del rol que puedan jugar estos países, existe una presencia importante de “empresas occidentales, personas ricas de EE.UU. y Europa, y fondos de inversión vinculados a los grandes bancos como Goldman Sachs y JP Morgan.”⁷

También agrega que entre los inversores no sólo se incluyen “empresas de inversión alternativas como Emergent Asset Management de Londres, cuyo objetivo es atraer la atención de especuladores, sino universidades como Harvard (que ha mantenido en secreto estas actividades tan poco populares), Spelman y Vanderbilt, con el objetivo principal de acceder en términos económicos a tierras agrícolas que producirán una gran rentabilidad a cambio de la inversión.”

En el informe se señala además que existen varias compañías europeas involucradas, a menudo apoyadas por sus gobiernos. Así informan: “Empresas de Suecia y Alemania muestran mucho interés en la producción de biocombustibles en Tanzania. Algunos de los inversores más importantes de Sierra Leona son Addax Bioenergy de Suiza y Quifel International Holdings (QIH) de Portugal. Sierra Leone Agriculture (SLA) es actualmente subsidiaria de la británica Cradl (Caparo Renewable Agriculture Developments Ltd.), asociada a la African Governance Initiative (la Iniciativa de Gobernanza en África) de Tony Blair.”⁸

Por su parte GRAIN ha señalado otro tipo de actores importantes a tener en cuenta en la corrida por tierras cultivables a nivel mundial: los fondos de pensión. Según la organización de US\$ 23 billones en activos que manejan actualmente los fondos de pensión, “alrededor de US\$5.000 a 15.000 millones se destinan a la adquisición de tierras de cultivo”.⁹ Se considera que una de las razones clave de por qué esto está ocurriendo está relacionada con el hecho de que los precios de commodities y alimentos se encuentran “fuertemente en alza” y que a su vez haya disponibilidad de tierras con precios relativamente bajos en los países del Sur.

Uso de las tierras acaparadas

En uno de sus Informes de Política, la FAO sostiene que las inversiones actuales en agricultura están destinadas a “producción de alimentos básicos y piensos”¹⁰. En otro trabajo¹¹, la FAO enfatiza la idea de que las inversiones recientes en agricultura no están siendo principalmente para cultivos comerciales: “Las inversiones actuales tienden a centrarse en los recursos (tierras y agua) en lugar de los mercados. Acentúan la producción de alimentos básicos, inclusive alimentos para animales, para exportar al país inversor, en lugar de cultivos tropicales para una mayor exportación comercial.”¹². Para las organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales centrados en este tema, la usurpación de tierras tiene destinos que van mucho más allá de la producción de alimentos “básicos”. Es que las tierras están siendo “acaparadas” no sólo a través de esas nuevas inversiones en la agricultura, sino mediante nuevos y viejos megaproyectos que participan de modo considerable del proceso de acaparamiento. Entre ellos se pueden mencionar: producción de agrocombustibles, madera, usurpación de territorios para su conservación, apropiación de tierras para instalación de grandes hidroeléctricas, extracción de minerales e incluso proyectos turísticos.

El proceso de acaparamiento es en realidad un proceso de apropiación de territorios, espacios que no sólo tienen un valor en términos productivos y de biodiversidad, sino que tienen valor en términos sociales y culturales. El avance del capital sobre estos territorios entra en contradicción con las culturas y las poblaciones locales que las sostienen.

7. Understanding Land Investment Deals in Africa. The Oakland Institute, 2011. Disponible en: <http://media.oaklandinstitute.org/special-investigation-understanding-land-investment-deals-africa>

8. Ibid.

9. “Fondos de pensiones: actores claves en el acaparamiento mundial de tierras agrícolas” GRAIN, 20 junio de 2011. Disponible en: <http://www.grain.org/es/article/entries/4289>

10. “Del acaparamiento de tierras al ganar-ganar. Aprovechando las oportunidades que brindan las inversiones internacionales en agricultura” FAO, Junio, 2009. Disponible en: http://www.fao.org/economic/es-olicybriefs/briefs-detail/es/?no_cache=1&uid=21523

11. “Land Grabbing” in Developing Countries: Foreign Investors, Regulation and Codes of Conduct” Nadia Cuffaro, David Hallam. University of Cassino, March 2011. FAO

12. Ibid.



En ese sentido, aquellos megaproyectos que impliquen apropiación de grandes extensiones de territorios (teniendo en cuenta los demás elementos que se vienen señalando aquí) y más aún, que tengan como efectos afectaciones a comunidades, deben ser entendidos también como proyectos acaparadores de tierras.

Acerca de las causas: develando los actores financieros

El discurso “oficial” acerca del avance actual sobre la tierra, sostiene que sus causas se encontrarían en la crisis de los precios de los alimentos de 2007- 2008. Se sugiere que las causas de la suba en estos precios estuvieron relacionadas a una escasez en la oferta de alimentos, y es por esto que las sugerencias de políticas que se hacen en función de esta interpretación siguen apuntando a mantener como bandera al aumento de la productividad de las tierras agrícolas. Dicha escasez es la que habría generado que determinados países (China, India, Corea del Sur, los países del Golfo) iniciaran estrategias para adquirir tierras en forma masiva con el fin de evitar futuros problemas en términos de seguridad alimentaria. A las causas del acaparamiento de tierras entendida de esta visión, se le sumaría el hecho de que los países en desarrollo cuentan con escaso capital para invertir en el agro, e incluso se llega a considerar en ciertos casos a los agrocombustibles como parte del problema. Esta ha sido la forma general en que organismos como la FAO, la UNCTAD y el Banco Mundial han propuesto entender el fenómeno de apropiación masiva de tierras.¹³

Pero esta constituye una lectura parcial, y en algunos puntos errónea, de los hechos, según sostienen las organizaciones y movimientos que hemos mencionado aquí. En primer lugar, porque no es correcto hablar que hubo una escasez en la oferta de alimentos, dado que dicha oferta alcanzaba para alimentar en ese entonces a una población 1,5 mayor¹⁴ a la existente. La crisis no tiene origen en el factor productividad, sino que se encuentra vinculada a la crisis financiera del mismo momento, y es a la vez producto de la globalización neoliberal que se está introduciendo en el campo desde hace décadas.

Actores clave del ámbito financiero, fueron transformando la tierra para producir alimentos en un elemento más para acumular capital; fueron transformando así los alimentos en meras mercancías para especular y hacer negocios, no reducir el hambre en el mundo. Según afirmó recientemente la propia Vicepresidenta del Panel de Alto Nivel del Comité de Seguridad Alimentaria de la FAO, Maryam Rahmanian “en el reporte del Panel de Alto Nivel del Comité de Seguridad Alimentaria se señala que sólo un 20 por ciento de la tierra que ha sido acaparada puede demostrarse que ha sido utilizada para producir comida. El resto ha sido mera especulación.”¹⁵ Dada la “inseguridad” que ha dejado la crisis financiera reciente, para seguir manteniendo (o aumentando) la tasa de ganancia del capital, los fondos de inversión se han volcado a los bienes tangibles, invirtiendo en cultivos comerciales (los llamados commodities) y también en tierras, lo cual tiende a aumentar sus precios y también a definir los usos de esas tierras.

Y no se trata de un proceso que haya terminado ni mucho menos, las causas que llevaron a los grandes inversores a “refugiarse” en los mercados agrícolas y de tierras siguen estando vigentes. Según una operadora de commodities del Traders Group Inc, este año “inversionistas importantes se refugiaron en el mercado de commodities ante la expectativa de que el crecimiento de la economía no sería el esperado, además de que las tasas de interés en los países desarrollados siguen muy bajas, lo cual no es atractivo para el capital.”¹⁶

La organización GRAIN ha elaborado una lista de 10 empresas y fondos¹⁷ que actúan en América Latina, en donde se explica los entramados de inversiones en cada una de ellas, así como forma de proceder. Para dar un ejemplo sobre uno de esos fondos de inversión: “Louis Dreyfus, uno de los comerciantes de granos más importantes del mundo, estableció

13. Además de los informes ya citados, estas posturas se pueden verificar en: “ADDRESSING THE GLOBAL FOOD CRISIS: Key trade, investment and commodity policies in ensuring sustainable food security and alleviating poverty”. UNCTAD. Junio, 2008 o en “RISING GLOBAL INTEREST IN FARMLAND. Can It Yield Sustainable and Equitable Benefits?” Banco Mundial, 2011.

14. “Entrevista a Saturnino M. Borrás Jr.” En Boletín Ecos de CIP-Ecosocial. Disponible en:

http://www.fuhem.es//media/ecosocial/file/Boletin%20ECOS/Boletin%2016/ENTREVISTA%20A%20SATURNINO%20JUN%20BORRAS_.pdf

15. Entrevistada por Radio Mundo Real durante las negociaciones finales a fines de 2011 en Roma hacia la aprobación de las Directrices Voluntarias para el uso y tenencia de la tierra y demás recursos naturales. Disponible en: <http://radiomundoreal.fm/Crisis-y-vuelta-a-lo-basico?lang=es>

16. Fuente: <http://www.informador.com.mx/economia/2011/264224/6/especulacion-y-escasez-afectan-precio-de-alimentos.htm>

17. Disponible en: <http://www.grain.org/es/article/entries/4117-los-nuevos-duenos-de-la-tierra>



Calyx Agro en 2007 como fondo para adquirir tierras agrícolas en América Latina. Louis Dreyfus Commodities posee hoy 60 mil hectáreas de tierras agrícolas en Brasil, para las que destinó 120 millones de dólares. En 2008, AIG invirtió 65 millones de dólares en este fondo cuyo objetivo es identificar, adquirir, desarrollar, reconvertir y vender tierras agrícolas en Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay.”

En definitiva, en esta nueva corrida por las tierras cultivables los grandes inversionistas están cumpliendo un papel muy importante. Cada vez más controlar tierra, lo que también significa controlar agua, es visto como un gran negocio seguro y altamente rentable.

Sobre las consecuencias: la soberanía alimentaria de los pueblos en riesgo

Las consecuencias que tiene el acaparamiento de tierras a nivel mundial son de distinta índole: ambientales, socioeconómicas, culturales, sanitarias y en términos de derechos humanos, de soberanía, e incluso de cambio climático.

Los impactos ambientales están asociados a que las tierras acaparadas en general son utilizadas para producción de monocultivos en forma intensiva, lo cual implica utilización de agrotóxicos, degradación de los suelos y pérdida de biodiversidad. En este último caso, hay dos formas en que los monocultivos pueden producir pérdida de biodiversidad: para dar lugar a los monocultivos ocurre en algunos casos que se deforestan bosques y selvas nativas, como en el caso de Brasil en donde hay un empuje indirecto de los monocultivos de caña que se instalan en los estados del sur y centro-oeste y que desplazan ganadería hacia la Amazonia. Para dar lugar a esta nueva actividad es que se deforestan selvas en esa región¹⁸, o como en Argentina, país en el que se han eliminado bosques nativos para dar lugar a monocultivos de soja¹⁹. Luego de presentes, los monocultivos, generan pérdida de flora y fauna, tanto por la condición mismo de los monocultivos a gran escala, como por la utilización de agrotóxicos, y en los casos de cultivos transgénicos, producen también contaminación de variedades convencionales.

En términos de desarrollo rural, el acaparamiento de tierras desplaza comunidades campesinas, indígenas, pequeños y medianos productores. Y estos desplazamientos se dan por vía “legal”, es decir comprando o arrendando las tierras de pequeños y medianos productores, o lisa y llanamente mediante utilización de violencia. El medio más común utilizado para aplacar las comunidades que resisten en contra de los agronegocios ha sido la intimidación, o el asesinato de dirigentes comunitarios, a través de sicarios (ver más adelante hipervínculos dónde encontrar información sobre esto). En Paraguay se ha registrado que comunidades al no querer abandonar sus tierras, han sido fumigadas como medio de presionar para que lo hagan²⁰. Los impactos de los agrotóxicos en la salud de las poblaciones locales constituyen un capítulo aparte, siendo comunes las afecciones tanto en poblaciones rurales rodeadas de monocultivos como en los pocos trabajadores que contrata.

Es decir, existen impactos concretos en términos de violación de derechos humanos para dar lugar a la apropiación de tierras.

En términos culturales, según quiénes sean los afectados los impactos difieren. En el caso de comunidades indígenas, existen casos en que los bosques en que habitan son deforestados para dar lugar a emprendimientos del agronegocio, lo que significa pérdida de los medios de vida tradicionales de esas comunidades, siendo arrastrados a insertarse en un mercado de trabajo informal (vinculado al agronegocio que se instala), o en el peor de los casos, debiendo trasladarse a la ciudad, en un ambiente hostil, a procurar medios de subsistencia.²¹

18. Ver: http://www.tierra.org/spip/IMG/pdf/ILUCs_cana_azucar.pdf

19. Informe sobre Deforestación en Argentina, Dirección de Bosques. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Ministerio de Salud y Ambiente de la República Argentina. Disponible en: http://www.ambiente.gov.ar/archivos/web/UMSEF/File/deforestacion_argentina.pdf

20. Ver: <http://vimeo.com/3872353>

21. Ibid.



En los casos de los campesinos, es más común que terminen efectivamente siendo desplazados hacia las ciudades, engrosando las periferias pobres de las grandes ciudades, debiendo adaptarse a cómo dé lugar. Tanto para ellos como para aquellos productores que arriendan sus tierras y se mantienen en los campos, hay una pérdida total de una identidad rural o campesina, lo que representa a su vez a mediano y largo plazo una pérdida de saberes y conocimientos adquiridos ancestralmente.

Las pérdidas en términos de soberanía alimentaria de los países receptores de inversiones en sus tierras agrícolas son mayúsculas. Los Estados y los pueblos están dejando de decidir y trasladando al capital financiero la decisión acerca de lo qué se debe producir y para qué y quiénes se produce, todo esto en detrimento de la agricultura familiar y campesina, que es la que verdaderamente puede llegar a atacar los problemas de alimentación en el mundo de la mejor manera. En 2008 GRAIN aportaba un dato más que interesante en este sentido, y es que cuando la cifra de personas que padecen hambre en el mundo ascendía a 845 millones (hoy ya es de mil millones), se estimaba que el 80% se trataba de pequeños agricultores y agricultoras. Es decir, las principales víctimas del modelo²².

Sin embargo, instituciones como la FAO, o el Banco Mundial consideran posible evitar los efectos negativos que genera el acaparamiento de tierras, convirtiéndolo en un negocio beneficioso para “todas las partes” (en un esquema que han denominado “win-win”). Básicamente las propuestas van por la vía de establecer códigos de conducta en relación con las inversiones en tierras, para mitigar los “riesgos” y potenciar las supuestas oportunidades que trae aparejadas las inversiones extranjeras en tierras²³. En una declaración firmada por Via Campesina, GRAIN, FIAN y Land Research Action Network y apoyada por varias organizaciones se resumen las ideas centrales por detrás de los principios para regular el acaparamiento de tierras propuestos por el Banco Mundial: “ ‘respetar’ los derechos de los actuales usuarios a la tierra, el agua y otros recursos (pagándoles alguna indemnización), proteger y mejorar los medios de vida a nivel familiar y de la comunidad (proporcionando empleos y otros servicios) y no dañar el ambiente.”

La respuesta que se ha dado a este tipo de propuestas es de que no hay posibilidades de que el acaparamiento de tierras sea beneficioso para más de una parte que no sea justamente la más poderosa. Este proceso es incompatible con los derechos de las comunidades rurales, campesinas e indígenas, con los objetivos de resolver los problemas de alimentación en el mundo y más aún con los derechos de los pueblos a decidir sobre políticas agrícolas, alimentarias y de tierras, apropiadas ecológica, social, económica y culturalmente, es decir con la soberanía alimentaria.

Para ahondar en datos, cifras y estudios sobre lo resumido aquí, se sugiere más adelante una serie de materiales en distintos formatos, disponibles para descargar o ver en la web.

22. “Introducción a la Crisis Alimentaria Global

” GRAIN et ál. octubre, 2008

23. FAO, IIED and IFAD, 2009.



RESÚMENES DE LOS ESTUDIOS SOBRE ACAPARAMIENTO DE TIERRAS DE LA FAO DE LOS PAÍSES DEL MERCOSUR

Argentina

Marco legal

En Argentina, el marco legal que rige la propiedad privada y pública está establecido en el Código Civil Argentino y las provincias sancionan normas locales mientras no se contrapongan a lo que se establece allí. Así, la legislación varía bastante a lo largo de las 21 provincias.

Normativa sobre extranjerización

No existe una ley a nivel nacional que limite la propiedad extranjera de la tierra, salvo para la adjudicación de tierras fiscales en zonas de frontera a ciudadanos del país limítrofe a la zona de adjudicación.

La Ley 15.385 de Creación de Zonas de Seguridad (modificada por la Ley 23.554 en 1988) hace referencia indirectamente a una limitación de la propiedad extranjera declarando de conveniencia nacional que los bienes ubicados en las zonas de seguridad pertenezcan a ciudadanos nacidos en Argentina. Establece una franja máxima de seguridad de 150 Km. en las fronteras terrestres y 50 Km. en las marítimas.

Las tierras fiscales nacionales están normadas en este aspecto por la Ley Nacional 21.900 de Adjudicación de Tierras Fiscales en Zonas de Frontera, la cual establece que para ser adjudicatario de estas tierras, se deberá, entre otras cosas, “ser argentino nativo, o naturalizado, extranjero originario de país no limítrofe al lugar de adjudicación”, a excepción de aquellos extranjeros de país limítrofe que reúnan una serie de condiciones como acreditar arraigo y estar ocupando las tierras al momento de entrada en vigencia de la ley.

Sobre propiedad de la tierra

No existe normativa que establezca un límite superior a las extensiones de propiedad o de arrendamiento de tierra. Existen límites para evitar la creación de minifundio por subdivisión por herencia o la “división mínima del fundo” (Código Civil, Art. 2326 y 3475 bis).

La Ley de arrendamientos establece que los mismos tendrán un plazo mínimo de tres años, quedando excluidos los contratos que se convengan para la realización de dos cosechas (llamados “de carácter accidental”). Esta exclusión dio lugar al crecimiento del “contrato accidental” ya que la ley incluía inicialmente el congelamiento de los precios y la imposibilidad de limitar los plazos del alquiler –fue posteriormente modificada- y este tipo de contrato no se veía sujeto a estas limitaciones.

La Federación Agraria Argentina ha propuesto modificar la ley de arrendamientos que consistiría en limitar superficie a alquilar, extender plazos de los contratos, limitar el contrato accidental, incorporar contratos preferenciales para los pequeños y medianos productores. Se ha cuestionado la propuesta en el sentido de si puede cumplir con los fines que busca, dado que el objetivo sería proteger los arrendatarios frente a los propietarios cuando, según se afirma en el estudio las transformaciones en el agro últimas han beneficiado a aquellos. Se considera que lo que podría terminar generando es que los grandes capitales fueran incentivados así a comprar tierras resultando en una mayor concentración de la tierra en las escalas más grandes de propiedad.



Normas sobre usucapión o posesión veintenal

La prescripción adquisitiva, usucapión o posesión veintenal está regida por las normas del Código Civil Argentino. Según este, el dominio de un inmueble se puede adquirir por prescripción adquisitiva, por la posesión durante 20 años, si se ha poseído el inmueble en forma pacífica, continua e ininterrumpida, aunque no se tenga título.

Minería

Se señala que existe una relación de poder asimétrica entre los propietarios de suelos y las empresas mineras dado que el marco legal sobre minería generado en los noventa está dirigida a fomentar la actividad. La explotación minera es considerada de utilidad pública y los propietarios de la superficie no se pueden oponer a la utilización de ese suelo, una vez obtenida la concesión de explotación. Actualmente, existen en el país, alrededor de 25 proyectos mineros (en operación o en etapas avanzadas de factibilidad o desarrollo). De éstos, tres son nacionales, cuatro son operados por capitales mixtos argentino-extranjeros y 18 son controlados por empresas extranjeras, todas grandes y algunas de las principales operadoras mineras del mundo (Barrick, Vale, Rio Tinto, Xstrata).

Tierras indígenas

El estado argentino reconoció el derecho de los pueblos indígenas en la Constitución Nacional de 1994, con la sanción del artículo 75 inciso 17. Se establece que el Congreso Nacional debe reconocer la personería jurídica de sus comunidades y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan. Además, el estado también ha ratificado el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales. No obstante, las comunidades indígenas en Argentina no poseen títulos sobre las tierras que habitan, que además son marginales.

Normativas sobre tierras en general

En la Constitución de 1994 se introdujeron tres importantes cambios en relación con el régimen de propiedad de la tierra: i) el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, ii) el derecho de todos los ciudadanos a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y a que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de generaciones futuras, correspondiendo a la Nación dictar las normas que contengan los presupuestos mínimos de protección, y a las provincias, las necesarias para complementarlas, sin que aquellas alteren las jurisdicciones locales y iii) la incorporación de Tratados Internacionales a los que se les otorga jerarquía constitucional.

La jurisdicción sobre tierras fiscales, por su parte, queda casi exclusivamente en manos de las provincias, y en algunos casos, estas adjudican la facultad de entregar esos inmuebles a los gobiernos locales.

Normativa sobre bosques y desmonte

Gran parte de la expansión agropecuaria y ganadera en Argentina durante las dos últimas décadas se viene realizando en zonas como el noroeste y noreste, en desmedro de los bosques nativos, que son deforestados para ese fin. Se entiende que en función de eso, en 2007 se sancionó la Ley 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos, reglamentada en 2009, y que dio un plazo de un año para que cada provincia realice el ordenamiento territorial de sus bosques. La ley exige ante cualquier desmonte la realización de un estudio de impacto ambiental.



Normativa sobre fideicomisos

Los fideicomisos fueron una de las formas más importantes de financiamiento y organización de los nuevos actores agropecuarios. La ley que define y norma los fideicomisos es la Ley Nacional 24.441. Establece que habrá un fideicomiso cuando una persona llamada “fiduciante” transmite uno o más bienes en propiedad fiduciaria a otra parte (fiduciario), quien se obliga a ejercerla en beneficio de quien se designe beneficiario y a transmitirlo al fiduciante, al beneficiario o al fideicomisario al cumplimiento de un plazo o condición. El “fideicomisario” es el beneficiario residual del remanente de patrimonio del fondo una vez cancelados los compromisos con terceros. El rol del fiduciario puede ser de inversión, garantía, administración o mixto.

La falta de crédito, y las ventajas de separación patrimonial e impositiva, han extendido su uso como vehículo de financiamiento e inversión. Según el estudio, esta ha sido una de las herramientas por las cuales personas ajenas al sector agropecuario se han podido beneficiar de su alta rentabilidad.

Características de las empresas en relación con la concentración y extranjerización

Aquí se analizan los tipos de establecimientos que han sido vinculados a los procesos de concentración y extranjerización de la tierra, que son por un lado: establecimientos que poseen tierras de gran extensión en propiedad de extranjeros, principalmente en zonas de frontera cordilleranas; y por otro, las explotaciones de gran tamaño manejadas por empresas que combinan la propiedad de tierra con el arrendamiento u otras relaciones contractuales de acceso a la misma, popularmente llamadas “pools”, que incluyen empresas familiares y corporaciones en diversos arreglos contractuales y niveles de integración a lo largo de la cadena.

Se asocia a los llamados “pools” agropecuarios con arreglos novedosos para combinar tierra, capital y recursos humanos: arrendamiento (u otros arreglos contractuales de acceso a la tierra, que llamaremos genéricamente “arrendamiento”) y/o propiedad aportada o no en fideicomiso, contratación de maquinaria y servicios, un paquete tecnológico basado en maquinaria moderna, un uso intensivo de biotecnología e insumos agroquímicos y sistemas digitales y personas especializadas en la selección de campos, producción, management y comercialización. Esta organización se puede dar por medio de la creación de fideicomisos o, en el otro extremo, asociaciones informales entre el dueño de la tierra, el contratista y un ingeniero agrónomo, en su versión más básica.

Una primera característica que se puede advertir en estos casos es el que los rasgos o variables utilizadas no se limitan a contar con dos valores: extranjero o nacional o manejo en propiedad frente a manejo a través de relaciones contractuales. En cada una de las variables se da un tercer valor mixto, o sea la combinación del capital extranjero y nacional así como también la combinación entre control a través de la propiedad y control a través de relaciones contractuales.

En el estudio se realiza una muestra con 48 empresas donde se ha encontrado que 19 establecimientos son nacionales y otros tantos (20) son extranjeros, junto a los cuales se observan 9 casos mixtos. En lo referente a tenencia, hay 23 casos de manejo por propiedad y sólo 7 de recurso exclusivo a la cesión por contrato. En cambio la combinación de formas de tenencia cubre 18 casos. La frecuencia de esta combinación ya lleva nuestra atención a las relaciones entre ambos rasgos.

Hay una marcada diferencia entre empresas nacionales y extranjeras. De 19 empresas nacionales hay 14 que recurren al arriendo, 10 de ellas a través de la combinación de arriendo y propiedad, característica de los pools. No ocurre lo mismo entre las empresas extranjeras, las cuales muestran, entre 20 casos, 16 casos en los que se recurre exclusivamente a la propiedad. Se resalta entonces una afinidad entre empresas nacionales y arreglos contractuales y entre empresas extranjeras y propiedad.



Ordenando las empresas en tres categorías de tamaño (10.000 a 50.000has, 50.000 a 200.000 y 200.000 y más) resulta que 40% son del tamaño menor, mientras las medianas son algo más de un 30% y las mayores representan algo más de 30% del número de unidades.

Algunas de ellas se han destinado a la producción agropecuaria, tanto ganadera como agrícola. Otras han sido utilizadas para la producción forestal y maderera. Hay también utilización minera. Se han destacado también casos de utilización residencial y paisajística, e incluso declaradamente ecológica y conservacionista. Estas son parte de aquel grupo de grandes propietarios extranjeros instalados principalmente en la zona cordillerana. Según el estudio, a excepción de Benetton (uno de los mayores terratenientes en Argentina con 930.000 ha en 3 provincias), las demás empresas de esta categoría: Joseph Lewis, Douglas Tompkins, Joe Turner, Ward Lay y el consorcio anglo-malayo Walbrook de Pakiri Arumugam y, no parecen perseguir un fin productivo evidente mediante la compra de tierras

En términos de extranjerización también se menciona que grandes empresas argentinas como Cazenave, Cresud, MSU, Los Grobo o El Tejar han incorporado inversiones de capital o financiamiento del extranjero, Cresud, por ejemplo, moviliza recursos extranjeros a través de sus participaciones en el Nasdaq.

Conexiones entre empresas

Aquí se estudian las relaciones de las empresas estudiadas con otras empresas capitalistas. Junto a empresas que no participan de conglomerados, existen relaciones de integración vertical, propias por ejemplo, de complejos agroindustriales, relaciones de integración horizontal que conectan empresas del mismo sector pero de distintas cadenas agropecuarias, relaciones entre empresas que participan de un grupo que comparte la propiedad y también empresas vinculadas entre sí por arreglos de financiamiento, asociaciones con fines específicos transitorios o arreglos contractuales para actividades complementarias.

Algunos ejemplos

El caso de Benetton es de integración vertical, produce lanas con un procesamiento mínimo (lavado de lanas), o exporta lanas sucias, todas a la propia empresa.

Una de las mayores empresas del sector es también rica en conexiones, destacándose como empresa en múltiples sectores. CRESUD asume actividades inmobiliarias, de agricultura, de ganadería, madereras, de exportación, financiadora y captadora de inversiones extranjeras. Tiene múltiples conexiones con empresas extranjeras; recibe financiamiento externo, posee tierras en el extranjero y capta inversiones del exterior, siendo la única empresa argentina que cotiza en el Nasdaq. Es a la vez dueña de una poderosa inmobiliaria urbana (IRSA), actividad ésta que fue el origen de la empresa agropecuaria. Está asociada con otras empresas agropecuarias, incluyendo algunas de las más importantes del sector, como El Tejar. Dentro del sector agropecuario participa como co-propietaria de una gran empresa de producción y exportación de carnes (Cactus S.A.) en sociedad con la norteamericana Tyson, considerada la mayor empresa cárnea del mundo. Ha comprado una gran empresa local, cerealera-maderera. Actúa también como financiadora de otras empresas del sector, caso en el que asume participación societaria, como ha ocurrido con el grupo Ecodesarrollo. Participa en financiamientos con Soros, gran financista europeo, que estuvo presente en la expansión original de CRESUD. Corporación América (dueña de Unitec Agro) y el Grupo Wertheim, son otras empresas con fuertes intereses en múltiples sectores extraagropecuarios.

Otra de las mayores empresas (Los Grobo) es un holding familiar que maneja redes que constituyen una forma especial de integración vertical. La continuidad de sus actividades originales en la venta de insumos y la comercialización, le ha permitido a esta empresa elaborar un complejo sistema de redes en el que integra a propietarios-productores de distintos tamaños y a otros eslabones de la cadena. Es tal la complejidad del sistema de redes que se denomina "sistema reticular" de acuerdo a la Nueva Economía Institucional y es tomado como un caso modelo por especialistas en agroindustria adheridos a esta escuela y estudiado en destacados centros de estudios como el Harvard Business School y el PENSA de Brasil. El grupo también ha concertado una sociedad con un grupo brasileño, luego comprado por un banco suizo.



Lo que se señala más allá de la diversidad de tipos de interrelaciones es la tendencia a la búsqueda de asociaciones entre empresas agropecuarias y de diversos tipos de financiamiento internacional, incluyendo la capitalización con fondos extranjeros.

Rubros

Cerca del 90% de estas empresas producen alimentos básicos. La soja está presente en alrededor del 50 % de los casos, siempre junto a otros alimentos básicos. Entre los productos se encuentra la carne vacuna, la leche, el trigo, el maíz, el girasol, el sorgo, arándanos, maní, cártamo, miel, arroz, azúcar, café, carne ovina, ganado caprino, papas, animales de corral, cebada, garbanzos, arvejas, lentejas. Entre los productos no alimentarios, el algodón y la lana son importantes en algunos casos específicos. También hay empresas que producen biodiesel o bioetanol (Adecoagro, AGD, Bunge, Cazenave, Dreyfus, Eurnekian). Un área productiva en que se encuentran varias grandes empresas rurales es el de la madera y su procesamiento. Existen también algunos casos de desarrollo de instalaciones turísticas.

Valor de la tierra

Acerca del valor de la tierra se cita un de una importante empresa inmobiliaria, la firma Bullrich estudio (y se menciona que para las empresas estudiadas hay carencia de datos sobre el tema). En ese estudio se otorga el valor al año 1956 y se codifican los datos para tres regiones: agrícola, invernada y cría. En el año 1980, los valores para cada una de esas regiones en dólares son 4 500, 1 500 y 1 000, mientras que en 2008 los precios son 10000, 7000 y 1500.

Concentración

En base a los resultados de los dos últimos Censos Agropecuarios (Censo Nacional Agropecuario -CNA- 1988 y 2002), a nivel nacional las variaciones intercensales muestran una caída importante en el número y superficie de unidades pequeñas, menores a las 500 hectáreas, así como también una disminución leve de número y hectáreas en establecimientos en los rangos mayores a 10.000 hectáreas, aunque la cifra global para esta escala esconde un incremento en las unidades de mayor tamaño. En los rangos de las unidades de 500 a 2.500 hectáreas se registraron aumentos del 5% en número y 7% en superficie.

Este fenómeno, combinado con la desaparición de las unidades de menos de 500 hectáreas estaría tendiendo como resultado la medianización de la propiedad. Sin embargo, ésta medianización no necesariamente implica un proceso equivalente en el tamaño de las explotaciones agropecuarias, o sea, en términos de tenencia.

Los grandes grupos y familias agropecuarios nacionales tradicionales seguirían manteniendo un predominio en el campo argentino; se calcula que éstos serían 35 reuniendo un total de 1.564.091 ha; lo que equivaldría a 44.688 ha cada una en promedio. Sin embargo se señala que en el nuevo fenómeno vinculado a la tierra en Argentina no proviene del grupo de terratenientes tradicionales más grandes. Más aún, algunas de las empresas más importantes de este nuevo modelo, comenzaron con escasa o nulas propiedades, como en los casos de Los Grobo, El Tejar y Olmedo Agropecuaria.

Extranjerización

No existen cifras precisas sobre la propiedad de la tierra en manos de extranjeros en Argentina. Las distintas estimaciones cubren un rango que va desde 14,5 millones hasta 27 millones de hectáreas, según el año y la fuente. En relación con el territorio continental argentino, el porcentaje de tierras en manos de extranjeros se encontraría entre 5% y 10%.

Las operaciones mineras reciben derechos de superficie no sólo sobre el terreno de la mina sino también sobre todo el territorio necesario para desarrollar las actividades, incluyendo la infraestructura de mina como la accesoria (ductos,



, caminos, campamentos, etc.). Los terrenos afectados a la exploración, explotación y operaciones individuales se encuentran en la escala de las miles a decenas de miles de hectáreas. Todos los proyectos mencionados (tanto en la página web de la Secretaría de Minería de la Nación como por la consultora privada Argentina Mining) están en provincias cordilleranas, aunque no podemos afirmar que necesariamente en la zona de seguridad de frontera en donde más inquieta públicamente la propiedad extranjera.

Brasil

Marco regulatorio

El Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria (INCRA) fue creado en 1970 y es el encargado de gerenciar el Sistema Nacional de Registros Rurales. Como problemas se señala que no existe una relación entre el INCRA y los municipios, así como también una relación adecuada entre aquel y organismos judiciales encargados de la titulación de tierras.

Acerca de las medidas jurídicas tendientes a limitar la adquisición de tierras por parte de extranjeros se entiende que en Brasil se pueden identificar dos etapas: una de 1969 hasta 1995, que pone límites estrictos a la adquisición de tierras por extranjeros; y la otra posterior a 1995, “cuando con el objetivo de posibilitar que capitales internacionales participen del proceso de privatización de tierras estatales, se modifica la legislación que se torna más permisiva a las adquisiciones, pero que queda, al mismo tiempo, menos clara, generando diversos pareceres y otras interpretaciones”. En 1995 fue promulgada la Enmienda Constitucional N°6, que revoca el artículo 171 de la Constitución, y que impide cualquier protección, beneficio o tratamiento preferencial a las empresas brasileñas, flexibilizando el ingreso de capital extranjero al país, aunque no implicaría modificar las leyes que restringieran el acceso de los extranjeros. Aun así, no se modificó Ley 5.709, de 1971, que establecía restricciones al acceso a tierras por parte de extranjeros. En 1997 un parecer de la Fiscalía General de la Unión se consideró que parte de esa ley no estaría de acuerdo con la Constitución del país de 1988, por lo que carecería de validez, defendiendo que “la ley ordinaria no podría hacer la distinción entre la denominada empresa brasileña de capital extranjero y la empresa brasileña de capital nacional”. En 2008, se generó un nuevo parecer que vuelve a interpretar la mencionada ley, y que establece la fiscalización de aquellas empresas pertenecientes mayoritariamente a extranjeros. Este nuevo parecer también dispone que para que algún extranjero participe en la adquisición de tierras en áreas de frontera (de la forma que sea), debe contar con la autorización previa del Consejo de Defensa Nacional.

Concentración

Brasil es un país con altos índices de concentración de la tierra. El 5% de los establecimientos mayores representan más del 69,3% del total de las tierras, mientras que 50% de los establecimientos agropecuarios más pequeños poseen apenas 2,3% de ese total. A esto se suma el problema de una ausencia de registros y regulación de la propiedad de la tierra, lo que tiene como consecuencias también que áreas protegidas se encuentren ocupadas por privados. Existe además una gran incertidumbre sobre las propiedades privadas, que sumarían 178 millones de ha., y de las cuales se presume que 100 millones se encuentran bajo documentación fraudulenta.

Al comparar los datos de los Censos agropecuarios de 1996 y 2006, no se encontraron grandes cambios en cuanto a la estructura de la propiedad de la tierra, sigue siendo muy desigual. En 1996, los establecimientos menores a 100 ha. representaban 88,9% del total de establecimientos y poseían 20% de la tierra, en 2006, representaron 86,0% del total y poseían 21,4% de la tierra. Asimismo en 1996, los establecimientos de 1.000 ha. y más eran el 1,0% del total, y poseían 45,1% de la superficie, y en 2006, eran 0,9% del total, con 44,4% de la tierra.



En este estudio se intenta ver el papel que están cumpliendo las inversiones extranjeras en la concentración de la tierra. Así, se reseñan algunos tipos de inversiones en el país que tienen impactos en el sentido mencionado:

- 1- Capitales en el agro del propio sector agrícola- Un nuevo ambiente competitivo en la producción de commodities estaría fomentando la concentración y transnacionalización de los sectores agrícolas.
- 2- Capitales en el sector agrario de carácter sinérgico y/o convergentes – Empresas agrícolas que diversifican sus inversiones y se vuelcan hacia la producción de granos para biocombustibles, madera o ganadería.
- 3- Capitales no tradicionales del sector agrario – Los agrocombustibles atraen capitales de la industria petroquímica, automotriz, logística y de construcción.
- 4- Empresas de propiedades rurales que han surgido en respuesta a la valorización de las tierras y las perspectivas de la agricultura en Brasil – Empresas que adquieren tierras sin plantaciones ni infraestructura, y se dedican a implementar infraestructura de alambrado, construcciones, electricidad, y preparan la tierra, para luego venderlas.
- 5- Estados ricos en capital, pero pobres en recursos naturales que buscan garantizar el abastecimiento de alimentos y energía
- 6- Los fondos de inversión atraídos por las perspectivas de valorización de commodities agrícolas
- 7- Inversiones relacionadas con los incentivos de servicios ambientales
- 8- Empresas mineras y prospección de petróleo.

Lo que se señalan a partir de esta caracterización como novedad, es la importante presencia de actores nuevos involucrados en la concentración de la tierra, que se encuentran por fuera del sector agrícola. Otros procesos que se identifican como factores de presión hacia la concentración son: una nueva forma de relación entre agroindustria y agricultores, definida por modelos de contratos con condiciones de producción y de entrega precisas; algo que es posible ver en Brasil en el caso de los pollos y cerdos; y las cadenas de supermercados que exigen niveles más estandarizados de calidad y capacidad de entrega.

Perfil de las inversiones de los principales *commodities* en Brasil

Caña de azúcar/etanol

La comparación entre los datos censales (1996/2006), dio cuenta del predominio que adquirieron los predios de 1000 ha. y más, en la producción de caña de azúcar pasando a poseer dos tercios de esta. El boom se debió fundamentalmente al lanzamiento de autos “flex-fuel”, que puede utilizar gasolina y etanol. El Programa de Aceleración del Crecimiento del gobierno federal priorizó el cultivo proyectando una inversión de más de 9 mil millones de dólares entre 2005-2012. Al inicio del boom, la participación extranjera en este rubro era del 10%, en 2010 llegó a 20% y se estima que puede llegar a 50% en los próximos 10 años. Se estima que existen cerca de 65 millones de ha. aptas para el cultivo de caña de azúcar, se espera que se triplique en los próximos diez años, llegando a más de 200 millones de ha.

Soja y otros granos

La soja es la que ocupa más tierras de todos los granos, 20 millones de ha. Su cadena de industrialización está fuertemente industrializada pero no así su producción misma, como sí ocurre con la caña. La soja se ha ido desplazando de los estados del sur, hacia los del centro-oeste avanzando sobre el bioma denominado Cerrado y subiendo hacia el Norte y Nordeste. En la región correspondiente al Cerrado se han identificado tres fuentes de inversiones extranjeras: de EEUU llega un flujo de farmers a través de empresas que promueven esa migración; de China, que negocia actualmente 100 000 ha. a través de la estatal Chongqing Grain Corporation; y de Argentina, cuyas inversiones consisten más bien en arrendar la tierra, y encargarse totalmente de la finca, convirtiendo los agricultores de la zona en meros rentistas, el principal actor allí es el grupo Los Grobo, con 60 000 ha. y proyectando llegar a 150 000 en 2013.



Logging, Plantaciones Forestales, Madera y Celulosa, y Servicios Ambientales

Entre 1998 y 2004 la participación de empresas extranjeras en la exportación de madera de la región amazónica aumentó del 14% al 36%. En el 2004 ese proceso se detuvo por distintos factores. Uno de los motivos señalados es el de que la industria maderera se está volcando a la adopción de MDF y OSB, con lo que la materia prima se traslada a los “bosques plantados” (monocultivos de árboles) principalmente en el sur. Brasil ya cuenta con 6 millones de ha. plantadas con monocultivos de árboles. En las empresas de celulosa y papel predomina el modelo de integración vertical en donde las empresas tienen sus propios monocultivos. Se destaca que todos los monocultivos son fuerte objeto de conflictos sociales. Otro dato a destacar es de que hubo una importante disminución relativa de la participación de las propiedades de más de 1.000 ha. que pasaron ser el 80%, a poco más del 60% en favor de las propiedades de 100 a 1.000 ha. y también las de 10-100 ha. Esto porque las empresas están presionando fuertemente para que pequeños agricultores renten o vendan sus tierras. Existen perspectivas de que los monocultivos de árboles aumenten en 1 millón, buena parte de ese aumento se debería a que la industria de acero que se comprometió a no utilizar madera de bosques nativos, pasando utilizar por lo tanto madera proveniente de monocultivos de árboles. Y aquí entran nuevos actores en juego (que se encargarían de más de 200 000 ha. de plantaciones), que son fundamentalmente fondos de inversiones extranjeros que apuestan a los nuevos servicios ambientales y de secuestro de carbono.

Ganadería

Se dedican 170 millones de hectáreas a la ganadería. Desde el año 2000, y más acentuadamente desde 2003 el aumento del rebaño se concentró en la región norte. De ese año hasta el 2006, esa región representó el 96% del aumento del rebaño de todo el país. Ese aumento (50 millones de ha) corresponden al 74% de la deforestación en la región. Se interpreta que el crecimiento que ha tenido en Brasil la ganadería está relacionado a que exportadores tradicionales (Estados Unidos, Australia y Argentina) de carne van abriendo espacios en mercados, pero sobre todo al fuerte apoyo que ha dado el BNDES a esas empresas con miras a que consoliden su competitividad en el mercado internacional. La cadena de la carne bovina está dominada por empresas brasileras, y la dinámica de la ganadería en general está marcada por un creciente control oligopólico.

Otro sectores

Nuevamente se menciona el papel que vienen cumpliendo las grandes cadenas minoristas, los supermercados, en la concentración y en el aumento de la inversión extranjera también en sectores como el lechero, la fruticultura y en la vitivinicultura, entre otros. El hecho de que esas cadenas se transnacionalicen también se identifica como un factor de presión hacia la concentración del sector agrícola, no sólo en Brasil, sino en todos los países de América Latina.

Extranjerización

En Brasil existen 34.371 propiedades rurales pertenecientes a extranjeros, equivalentes a 4,3 millones de ha. De este total, 92,6% pertenecen a personas físicas, que representan el 73,9% de dicha superficie total. Las empresas pertenecientes a personas jurídicas, aunque sólo ocupan el 7,4% de todas las propiedades rurales, tienen el 26,1% de la superficie total registrada. Los extranjeros tendrían un 0,70% de las propiedades rurales en el país, correspondientes a 0,79% de la superficie total registrada. La región en que tienen más peso, tanto en número de propiedades cuanto a superficie, es el Sur, en donde los porcentajes sobre el total son de 1, 31% y 1, 38% respectivamente. El norte es la región con menor presencia extranjera (0,47% de las propiedades y 0,42% de la superficie).

Al analizar la evolución de las propiedades extranjeras desde 1998 hasta 2010, se encuentra que hubo un crecimiento fuerte del número de personas jurídicas extranjeras en las regiones nordeste (518%) y Centro-oeste (450,4%) y el sudeste



(176,8%). La principal actividad a la que se dedican las personas físicas extranjeras en Brasil es la ganadería, que ocupa un 39,7% de los inmuebles y 65,0% de la superficie. Para el caso de las personas jurídicas extranjeras, el principal rubro es el cultivo permanente, seguida de la ganadería, que en conjunto representan el 46,0% de los inmuebles y 54,7% de la superficie.

Inversión Extranjera Directa (IED) en relación con el acaparamiento

En el estudio se analizaron datos del Banco Central de Brasil en relación con flujos de IED, en donde es posible identificar sus orígenes (países) y los destinos de la inversión (rubros). Se destaca entonces que en cuanto al origen de IED para el conjunto del sector de los agronegocios y para los sub-sectores ganadería, madera y celulosa, fabricación de alimentos, Europa es de lejos el mayor inversionista, y dentro de ella se destaca Holanda como principal país de dónde provienen las inversiones en estos rubros. Dos razones se presentan para explicar este dato: la primera, el rol de Holanda como puerto de entrada y redistribución en Europa, y la segunda, las recientes inversiones del Banco Rabobank en agronegocios en Brasil. En el sub-sector agricultura predominan las inversiones de Estados Unidos y Canadá. Y en el sector sucroalcoholero, predominan un conjunto de los países identificados como “paraísos fiscales”, lo que reforzaría las evidencias de la importancia de nuevos capitales, en particular los fondos de inversión en este sector.

Precio de la tierra

Con la llegada del Plan Real en 1995, el precio de la tierra tuvo una fuerte caída (de 40%), a partir de lo cual se mantuvo estable durante 5 años. Debido a la recuperación de los precios de los commodities el precio de la tierra llega a duplicarse en el año 2000 (llegando a R\$ 5000). De ahí hasta 2004, los precios siguieron aumentando por la misma razón señalada. Entre 2004 y 2007 las expectativas en este mercado se frenaron, la demanda de precios de la tierra cayó y se mantuvo en el nivel alcanzado en 2004. En 2007/2008, los precios vuelven a subir, a causa de un creciente interés, tanto nacional como extranjero, en la producción de etanol; además se señala como causa de este aumento al movimiento especulativo con commodities. Luego de la crisis de 2008, el crecimiento de los precios disminuye, pero no así el precio de venta promedio.



Paraguay

En el estudio para la FAO del caso paraguayo se explicita que el proceso de concentración y extranjerización de la tierra en ese país es de larga data, y se afianza luego de finalizada la Guerra de la Triple Alianza contra Argentina, Brasil y Uruguay (1870). Hacia principios del siglo XX (1914), la cantidad de tierras públicas que pasaron a manos de privados ascendió a 26 millones de ha, lo que equivale al 64% de la superficie del actual territorio paraguayo. La dictadura de Alfredo Stroessner (1954-1989) cambió de signo la estructura de apropiación de tierras en Paraguay, se empezó a favorecer la gran empresa agro capitalista (también con fuerte presencia extranjera), en lugar de empresas extranjeras más bien de características extractivistas.

Marco jurídico

Sobre el marco jurídico se señalan dos leyes como importantes: Ley No. 2.532 del año 2005 que crea la Zona de Seguridad Fronteriza y la Ley No. 2.531, del año 2004. Ambas apuntan a restringir la extranjerización de la tierra. A través de la primera se define una franja de 50 km. sobre las fronteras terrestres y fluviales sobre la que se prohíbe (salvo algunas excepciones) que extranjeros de los países limítrofes sean propietarios de tierras, o que lo sean igualmente personas jurídicas compuestas mayoritariamente por aquellos. En la segunda se introdujo un cambio en el Estatuto Agrario mediante el cual se hace obligatorio que los/las beneficiarios/as de tierras adjudicadas mediante políticas de reforma agraria o colonización hayan nacido en Paraguay. No se señala en el estudio ningún antecedente legal tendiente a combatir la concentración de la tierra.

Sobre este proceso se señala que se está acentuando dado que los han visto disminuido su peso relativo las explotaciones menores (de 20 a 49,9 ha. y de 50 a 99,9 ha.), dando lugar al aumento en los estratos mayores (tanto en número de unidades productivas cuanto en número de ha.). También se señalan como principales afectados a los minifundistas y campesinos sin tierra. La mayor cantidad de explotaciones agropecuarias (43%) según el Censo de 2008 se encuentran en el estrato más bajo de tamaño de propiedades (menores a 5 ha.). El índice de Gini sobre la distribución de la tierra según datos del mismo Censo, es de 0,93, cifra que marcaría una gran desigualdad en la distribución de la tierra.

Extranjerización

En el estudio se destaca que en el actual proceso de apropiación de tierras en Paraguay hay una importancia creciente que adquieren las empresas extranjeras. Así se señala que los propietarios extranjeros poseían en 1991 14% del total de los propietarios de explotaciones agropecuarias de 1000 ha. y más, y que esta cifra para el año 2008 ascendió a 24 %.

Existen 3 departamentos (Canindeyú, Caaguazú y Alto Paraná) en donde los extranjeros poseen más del 50% de las propiedades mayores a 1000 ha. y más. En otros 3 departamentos (Amambay, Itapúa y Alto Paraguay), los extranjeros poseen de 35% a 44% de las propiedades de 1000 ha. y más.

Un análisis es realizado sobre el rol de la extranjerización en cuatro grandes rubros productivos en Paraguay: soja, trigo, maíz y ganadería bovina.

Acerca de la soja, cultivo que en el año 2008 ocupó 2.463.510 hectáreas²⁴, se sostiene que el 64 % de esa superficie cultivada corresponde a productores extranjeros. Además los productores extranjeros predominan en las medianas y grandes explotaciones, lo que confirma según el estudio una relación entre concentración y extranjerización de la tierra. Quiénes predominan no sólo entre los productores de soja extranjeros, sino entre el total incluyendo los nacionales, son los brasileros. Una situación similar se da con el trigo (cuya producción total ocupó en 2008, 381.028 ha. y en donde 61% correspondió a productores extranjeros); y también con el maíz (que en el mismo año ocupó 858.046), aunque el peso extranjero sea un poco menor (54 % del total señalado). En relación a la producción ganadera la presencia extranjera



es bastante menor en comparación con los demás rubros señalados (18 % de la cantidad cabezas pertenece a productores extranjeros), aunque se sigue la misma tendencia a que aumente la participación de extranjeros en las explotaciones de 1000 ha. y más.

En los últimos 5 años se encuentra que en Paraguay el proceso de extranjerización de la tierra se ha ido intensificando, incrementándose en 100.000 ha. por año el promedio de la cantidad de hectáreas adquiridas por extranjeros. Además de los empresarios provenientes de Brasil, se destacan en la adquisición de tierras, argentinos y uruguayos, y europeos que ya se encontraban instalados en el país, y otros que arriban recientemente, como portugueses y españoles, además de japoneses.

Según el estudio, el precio de la tierra está relacionado al fenómeno de extranjerización de la misma. Las tierras más baratas en Paraguay (menos de 1000 USD por ha.) son de zonas dedicadas a la ganadería. Los departamentos en los que los niveles de precio de la tierra son los más altos, son aquellos en donde hay fuerte inversión extranjera (Canindeyú, Alto Paraná, Itapúa y Caaguazú); allí los precios oscilan entre 5000 y 7000 USD la ha.

Con respecto al tema seguridad alimentaria y como un apunte importante se señala que a partir al analizar Censo de 2008 se encuentra que “las explotaciones menores de 50 hectáreas continúan generando más del 90% de la producción de los principales rubros agrícolas alimenticios (mandioca, batata, poroto, hortalizas, piña y banana), destinados no sólo al consumo de las propias familias campesinas, sino también al conjunto de la población nacional”.

Conflictos por la tierra

El proceso de concentración y extranjerización choca directo con la pequeña producción y la producción campesina. El conflicto por un lado es directamente por la tierra en sí, es decir los campesinos e indígenas son presionados a abandonar sus tierras, y también es un conflicto por el modelo, dado que las organizaciones campesinas se oponen a la agricultura altamente mecanizada, que no genera mano de obra, y hace uso intensivo de agrotóxicos.

Sobre las conclusiones finales resaltamos aquí dos, que no fueron ya mencionadas anteriormente: la primera es relativa a la cantidad de tierras adquiridas por extranjeros, y es que se afirma que los datos utilizados en el estudio subestiman la cantidad de tierra adquirida en un período más amplio (últimos 20 años) al estudiado. Al hacer una estimación sobre ese período más largo, se consideraría que la cantidad total de tierras adquiridas por extranjeros se encuentra entre un 25% y 30% de las tierras agrícolas del Paraguay.

Por último se señala que existen dos modalidades mediante las que se da la concentración y extranjerización de la tierra: la primera es a través de la compra sucesiva de pequeñas parcelas a campesinos y/o comunidades indígenas hasta obtener la cantidad de tierras que se necesita. La otra es a través de “agentes del capital internacional”, que compran tierras a ganaderos paraguayos, quienes a su vez habían adquirido esas tierras en épocas de la dictadura.

En gran medida, según el trabajo, el proceso actual de concentración de tierras en Paraguay viene dándose a impulso de la extranjerización.



Uruguay

Según el informe sobre Uruguay el proceso de concentración de la tierra se inició hace ya más de 50 años. Los censos de las décadas posteriores a la mitad del Siglo XX recogen una fuerte disminución de productores agropecuarios que se explica casi totalmente por la desaparición de explotaciones de menos de 100 ha. Los establecimientos agropecuarios de 100 a 999 ha también crecen lentamente hasta la década del 60 y luego disminuyen levemente. Son los establecimientos de más de 1000 ha los que crecen inexorablemente en la segunda mitad del siglo.

Marco jurídico

En el estudio se marca claramente que en el proceso de acaparamiento de tierras del que Uruguay ha sido objeto en los últimos años, juegan un papel fundamental los cambios a nivel jurídico sobre uso y posesión de la tierra introducidos por gobiernos de corte neoliberal. Así se mencionan como fundamentales tres introducciones o modificaciones que dieron lugar a una mayor desregulación respecto a las transacciones sobre la tierra: la Ley Forestal, la modificación de la ley de Arrendamientos Rurales y la ley que levantó la prohibición de que las Sociedades Anónimas fueran propietarias de tierra.

Ley forestal

En la Ley Nº 15.939 del año 1987 se establecen beneficios tributarios amplios para la implantación de bosques artificiales “de rendimiento”. Se los exonera por el término de 12 años desde el momento de su implantación de todo tributo nacional sobre la propiedad, sobre las rentas y sobre los ingresos que genere la explotación. Además, se crea un Fondo Forestal al cual el Estado se compromete a dotar con una partida anual equivalente al costo de forestar diez mil hectáreas. Con estos recursos se concedieron subsidios de hasta la mitad del costo de implantación por hectárea. Además de ello, en el Título VI de la Ley llamado de “Fomento a las empresas forestales”, se conceden exoneraciones tributarias por el término de quince años a dichas empresas para la “importación de materias primas necesarias para el procesamiento de madera de producción nacional, equipos, maquinarias, vehículos utilitarios e implementos que se requieran para la instalación y funcionamiento de estas empresas...”.

Actualmente se han eliminado ciertos incentivos (al retirar subsidios y parte de exoneraciones), pero aun así el impulso a la forestación continúa, gracias a “la presencia de Fondos de Inversión, Sociedades Anónimas, empresas multinacionales de la forestación, compañías forestales y papeleras”. El avance sobre la tierra para fines forestales ha causado según el estudio “la primera onda expansiva de alza de los precios de la tierra” a mitad de la década de '90.

Ley de Arrendamientos Rurales

La Ley 14.384 promulgada en 1975 sufrió modificaciones en los años 90, también de corte neoliberal. Por ejemplo, con la Ley 16.223 que derogó las disposiciones sobre plazos mínimos para el arrendamiento de tierra, que antes eran de 6 años, con posibilidad de extensión a 10, pasando a ser de libre decisión entre las partes. Otras modificaciones redujeron el papel del Estado en la regulación del mercado de arrendamiento de tierra. Por último, también en los años noventa se levantó la prohibición de que las sociedades anónimas poseyeran tierras, lo que funcionó, según se afirma en el estudio, como atractivo para futuras inversiones sobre commodities.

Acerca de las transacciones sobre tierras, en la última década (2000-2010) 6.268.000 ha. fueron transadas (un 38% de la superficie total agropecuaria del país). Al no existir registros históricos sobre estos datos, no hay posibilidad de analizar la evolución histórica; de todos modos, el Instituto Nacional de Colonización sí cuenta con registros desde la década de 70 de las transacciones realizadas sobre predios mayores a 1000 ha. A partir de estos datos se constata un crecimiento sostenido hasta la actualidad de las transacciones sobre la tierra. En relación a los precios de la tierra se encuentra que en la década estudiada el precio por hectárea de tierra se ha quintuplicado en promedio. Al analizar por estrato de tamaño



de las superficies transadas, se encuentra que el precio es mayor a medida que es mayor el estrato de tamaño de las tierras vendidas, así por ejemplo el precio de la hectárea de tierra en el estrato De 2.001 a 5.000, llegó a multiplicarse por 12, ascendiendo a 2.806 USD, siendo que en el año 2000 su valor se encontraba en 232 USD.

Extranjerización

En el período de 2000/2008 los propietarios de nacionalidad uruguaya perdieron 1.810.000 ha. No es posible saber a ciencia cierta cuánta de esta cantidad de tierra fue adquirida por extranjeros, dado que la mayoría fue adquirida por distintos tipos de sociedades; por ejemplo, el 96% de ese monto fue adquirido por Sociedades Anónimas. De todos modos se presume que buena parte fue adquirida por extranjeros. A modo de orientación, en el estudio se hace un relevamiento parcial de sociedades y empresas extranjeras que han adquirido (rentando o comprando) tierras en Uruguay. En dicho análisis parcial se encuentra que 15 empresas y/o grupos inversores han adquirido 1.068.000 ha.

El arrendamiento de tierras también ha ido en aumento en la última década de 2000-2010. El monto total de superficie de tierra de los contratos de arrendamientos en ese período correspondería a 42% de las tierras agrícolas del país. Pero esta suma es de las superficies transadas, no de la superficie real, dado que los contratos son de corta duración y un mismo predio puede ser arrendado varias veces. El estudio llama la atención sobre los montos implicados en los arrendamientos, que variaron entre 11 y 137 millones de USD por año, y sumaron 433 millones en el período mencionado. Los precios más altos por hectárea de tierra fueron los correspondientes a tierras dedicadas a la agricultura de secano, principalmente por los cultivos de soja y trigo y en menor medida de maíz y girasol. Esto se debe no sólo a los valores que adquieren estos comoditties en el mercado internacional, sino también a que las tierras destinadas a estos cultivos se encuentran entre las de mejor calidad del país.

Todo esto lleva a que en el estudio se concluya que Uruguay se halla en una situación con respecto a la apropiación de la tierra, sin parangón, tanto por las cifras de compra-venta y arrendamiento (estas más débiles), como por los precios de la tierra y sus usos. Sobre el proceso de concentración en particular se señala, que además de los pequeños propietarios, también se han vendido muchos predios en los estratos medios y grandes, por lo que se propone emplear una nueva categoría en Uruguay, la de los productores “muy grandes”. Acerca de si existe extranjerización o no, a pesar del problema para identificar los compradores, dado que no se trata de personas físicas, sino de distintos tipos de sociedades, se señala que una docena de empresas han venido adquiriendo gran cantidad tierras, llegando dos de ellas a ser las mayores propietarios de tierras: Montes del Plata de capitales finlandeses y suecos (Stora Enso) y chilenos (Arauco) que posee 234.000 ha; y UPM-Kymene otra de capitales finlandeses con 200.000 ha.



Insumos de información sobre Acaparamiento de Tierras en América Latina

Videos disponibles en la web

1. Video sobre el Movimiento Campesino de Córdoba, Argentina

<http://www.youtube.com/watch?v=ZitmQa3pyWY>

2. Paula Álvarez, Coordinadora de Políticas Públicas Ambientales y Rurales del Grupo Semillas de Colombia sobre el acaparamiento de tierras en Colombia.

<http://www.youtube.com/watch?v=INAENfzc3IQ>

3. Video acerca de la situación de los conflictos de tierra en la Provincia de Santiago del Estero - Argentina realizado por El Ceibal Asociación Civil.

<http://www.youtube.com/watch?v=YT WadeMRKgM&feature=related>

4. Imágenes sobre deforestación en Santiago del Estero

<http://www.youtube.com/watch?v=IZlnk8YhSoY&feature=related>

5. Gardarem la Tierra y el Mar es una serie de la Alianza Tierra Ciudadana - AiTC, realizada por Almedio y Empodera Consultores.

José Sajama Reinaldo, miembro de las comunidades indígenas kollas, al noroeste de Argentina da su testimonio sobre la lucha contra el acaparamiento y la destrucción de los territorios locales frente a los proyectos mineros.

<http://vimeo.com/27410981>

Medios

Telesur

1. Reporte de Telesur del Foro sobre Acaparamiento de la Tierra, realizado en Bogotá, el 9 de junio de 2011

(Imagen: Telesur1)

<http://multimedia.telesurtv.net/10/6/2011/37818/realizan-foro-sobre-acaparamiento-de-la-tierra/>

Campesinos de Paraguay exigen al Estado que retome control de las tierras

El dirigente principal de la Liga Nacional de Carperos de Paraguay, José Rodríguez, aseguró que es necesario que el Gobierno de ese país ejerza el control sobre las tierras. Señaló que la propuesta de los campesinos paraguayos es que el Estado anule todos los títulos de propiedad de tierras rurales e inicie el proceso de reinscripción.

<http://www.youtube.com/watch?v=7njBib6g7Lc&feature=related>

Paraguay: sem-terras protestam pela soberania nacional

Pelo menos 10 mil integrantes do movimento campesino paraguaio Liga Nacional de Carperos protestaram em defesa da soberania nacional. Eles marcharam pelas principais ruas de Assunção até a Praça do Congresso. teleSUR (En portugués)

(Imagen: Telesur3)

<http://multimedia.telesurtv.net/pt/1/9/2011/48001/paraguay-sem-terras-protestam-pela-soberania-nacional/>

Televisión Comunitaria Tekojoja

Carperos exigen a los tres poderes del Estado: Tierra y arraigo

(Imagen: Tekojoja1)

<http://www.youtube.com/watch?v=rLcjUA9ZTh0&feature=related>



Radio TV Nuevo Paraguay

Campeños y campesinas defienden programas sociales contra el hambre y la pobreza (En Guaraní)
<http://www.youtube.com/watch?v=LiLcvh4EH3s&feature=related>

Informe sobre soja en Argentina del Programa La Liga

<http://video.google.com/videoplay?docid=8332912430010735372>

Radio Mundo Real

- * Testimonios de participantes del Encuentro Continental en Defensa del Agua y la Pacha Mama sobre el avance de la gran minería en distintos países de América Latina (Cuenca, Ecuador, 2011) <http://vimeo.com/25642121>
- * Entrevista a Alberto Acosta (Ex presidente de la Asamblea Constituyente de Ecuador): el valor de la Constitución ecuatoriana y el “extractivismo del siglo XXI”: <http://vimeo.com/25451193>
- * Entrevista a Ariel Mendez del Movimiento Nacional Campesino Indígena de Argentina, sobre la concentración de la tierra. <http://vimeo.com/20615687>
- * Entrevista a Angel Strapazzón del Movimiento Campesino de Santiago del Estero, en los marcos de la Consulta Regional de FAO sobre uso y tenencia de la tierra. <http://vimeo.com/13890776>
- * Entrevista a Fausto Torres de la Vía Campesina Nicaragua, en los marcos de la Consulta Regional de FAO sobre uso y tenencia de la tierra. <http://vimeo.com/11834154>
- * Entrevista a Mario Ahumada, Coordinador regional del Comité Internacional de Planificación para la Soberanía Alimentaria sobre las directrices sobre el uso y tenencia de la tierra y los bienes naturales. <http://vimeo.com/11843788>

Ponencia de Carlos Alberto González, del Partido Liberal Radical Auténtico, sobre el acaparamiento de tierras en Paraguay
<http://www.youtube.com/watch?v=Y3FzjRKD41k>

Wilson Arias, Representante a la Cámara por el Polo Democrático Alternativo en debate sobre Tierras en Sesión de la Cámara de Representantes de Colombia, el 31 de agosto de 2011.

- * Parte 1: http://www.youtube.com/watch?v=g_B_G5wsF1Y
- * Parte 2: <http://www.youtube.com/watch?v=DeQnjO3PCfo&feature=related>
- * Debate tierras, ¿Quitarle la tierra a la mafia, para entregárselas a quién?: <http://www.youtube.com/watch?v=UbxETy39Wfs>
- * Nota del Noticiero de la Cámara de Representantes de Colombia <http://vimeo.com/25448931>

Congreso de Tierras, Territorios y Soberanías, Cali, Colombia. Octubre de 2011

15.000 delegadas y delegados de las organizaciones campesinas y de trabajadores y trabajadoras del campo y las ciudades, de los pueblos indígenas y afrodescendientes, de pobladores urbanos, las organizaciones de víctimas de crímenes de Estado y de víctimas del desarrollo capitalista, se reunieron en Cali entre el 30 de septiembre y el 4 de octubre de 2011 en torno de la defensa de la vida y de la Madre Tierra, para ratificar su voluntad de trabajo y movilización conjunta, y continuar el proceso de legislación propia sobre el territorio.

- * Declaración final - Parte 1: <http://www.youtube.com/watch?v=uO-agFxXbCw>
- * Declaración final -Parte 2: <http://www.youtube.com/watch?v=HYxS-Uqrf1Y>
- * Rueda de prensa: <http://www.youtube.com/watch?v=05x6Ed0eLU8>

Seminario “Dinámicas en el mercado de la tierra en América Latina y el Caribe”. FAO

- * Inauguración: <http://www.youtube.com/watch?v=DLUF0poqLnA&feature=related>
- * Francisca Rodríguez, de ANAMURI y Vía Campesina, habla de la debilidad de la agricultura campesina en Chile y la importancia que esta tiene en América Latina y el Caribe. Analiza el aporte de Vía Campesina para el establecimiento del concepto de soberanía alimentaria: <http://www.youtube.com/watch?v=jECydxWEJ4&feature=related>
- * Eduardo Baumeister, Instituto Centroamericano de Estudios del Desarrollo (INCEDES): <http://www.youtube.com/watch?v=l4kXw9m6RoU&feature=related>
- * Miguel Carvajal, Viceministro de Desarrollo Rural de Ecuador, analiza la dinámica de tierras y la soberanía alimentaria en Ecuador: <http://www.youtube.com/watch?v=XSVn5ppKTp0&feature=related>



- * La concentración y extranjerización de la tierra en los países del Mercosur y Chile: una mirada analítica-crítica. Martine Dirven, especialista en desarrollo rural: <http://www.youtube.com/watch?v=mRk8SNF3ugo&feature=related>
- * Gloria Abraham Peralta, Ministra de Agricultura y Ganadería de Costa Rica, analiza la dinámica de la tenencia y distribución de tierras en Costa Rica: <http://www.youtube.com/watch?v=J5HEmfPyRPG&feature=related>
- * Dionisio Borda, Ministro de Hacienda de Paraguay, analiza el crecimiento de la agricultura y la economía en Paraguay y su relación con la reducción de la pobreza en Paraguay: <http://www.youtube.com/watch?v=0xYVhzyMH3Y&feature=related>
- * Andrés Werlthe, Viceministro de Agricultura de Paraguay habla sobre cómo revertir la ausencia del estado en el campo, y el programa nacional de apoyo a la agricultura familiar: <http://www.youtube.com/watch?v=luQMOkmQp7c&feature=related>
- * Juan Rheineck, Viceministro de Agricultura de Perú, habla de las tierras y las aguas en Perú y la importancia del tema para el gobierno. Analiza también la tenencia de tierras y la legislación del tema en dicho país: <http://www.youtube.com/watch?v=8Bv9PPcncFE&feature=related>
- * Concentración de tierras. Reflexiones a partir de estudios de casos: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú- Expositor: Fernando Eguren, Director del Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES): <http://www.youtube.com/watch?v=IQBQviTBnH0&feature=related>
- * Annalisa Mauro, del Programa para América Latina de la International Land Coalition (ILC), habla de las conclusiones de la reunión de la ILC en Salta, Argentina, realizada entre el 9 y el 11 de noviembre de 2011: <http://www.youtube.com/watch?v=eLRJPpUwcDY&feature=related>
- * Land grabbing in Latin America and the Caribbean. Saturnino M. Borras Jr. (ISS), Jennifer C. Franco (Transnational Institute), Cristobal Kay (ISS) and Max Spoor (ISS) – Netherlands (En inglés): <http://www.youtube.com/watch?v=IQBQviTBnH0&feature=related>
- * Conclusiones y cierre del seminario: Saturnino Borras, consultor de la FAO en tenencia de la tierras, analiza los principales aspectos del fenómeno del acaparamiento de tierras en el mundo y América Latina y el Caribe; John Goodman habla de la falta preocupante de información sobre el tema de tenencia de tierras en la región, y del fenómenos de tenencia de tierras en la región; José Graziano da Silva, Representante Regional de la FAO, analiza el cambio en la tenencia de tierras en Brasil y los cambios en los impuestos basados en la tierra: <http://www.youtube.com/watch?v=vZPIIlekWhk&feature=related>

Entrevistas

- * Annalisa Mauro, Programa para América Latina, International Land Coalition (ILC)
Tema: ¿Cuales son los elementos para construir una política de tierras que tenga un impacto en la reducción de la pobreza?: http://www.youtube.com/watch?v=_1uov2EfX1k&feature=related
- * Fernando Eguren, Director del Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES)
Tema: ¿Cuales son las principales tendencias en temas de extranjerización y tenencia de la tierra en los países andinos?: <http://www.youtube.com/watch?v=nSHilA0vp8M&feature=related>
- * Saturnino Borras, Profesor Asociado en estudios de Desarrollo rural en el International Institute of Social Studies (ISS)
Tema: ¿Cuáles son las principales conclusiones de la FAO sobre el acaparamiento de tierras en la región, y cómo se ve este fenómeno en Argentina y Brasil? (En inglés): http://www.youtube.com/watch?v=rAW-Pafh_iE&feature=related

Documentales

Exiliada del Sur. Noraliza Grandón recibió una casa y un terreno en Rupanco, Región del Los Lagos, durante la Reforma Agraria, al igual que 850 campesinos, formó su familia junto a su esposo quien tras trabajar para la Hacienda Rupanco,



murió a los 50 años. En 2008 una empresa lechera neozelandesa compró los terrenos y decidió demandar a Noraliza y a 50 familias que todavía viven allí para que dejen sus tierras. Deberán desarmar sus hogares y buscar un nuevo lugar donde vivir. Sureño Producciones. Chile <http://vimeo.com/24840157>

(Imagen: Exiliada_del_sur)

Con la soja al cuello II – Documental sobre el avance de la soja en Uruguay. Por REDES-AT: <http://vimeo.com/27571061>

Documental sobre los 25 años del MST de Brasil

* Parte 1: <http://www.youtube.com/watch?v=vI82mKX6L0Q>

* Parte 2: <http://www.youtube.com/watch?v=zH5d9cN5kCU&feature=related>

* Parte 3: <http://www.youtube.com/watch?v=6WKXt2NBdJQ&feature=related>

Corto de Oxfam sobre acaparamiento de tierras

http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=3FIdZ229RJU

Publicaciones, estudios e información en general sobre Acaparamiento de tierras

Estudios

* Acaparamiento de tierras - Estudios de 17 países de América latina y el Caribe. FAO, 2011. Disponible en: <http://www.rlc.fao.org/fileadmin/content/events/semtierras/acaparamiento.pdf>

* A AGRICULTURA FAMILIAR DA SOJA NA REGIÃO SUL E O MONOCULTIVO NO MARANHÃO. DUAS FACES DO CULTIVO DA SOJA NO BRASIL - Sergio Schlesinger, Sidemar Presotto Nunes e Marcelo Sampaio Carneiro (Coordenador). FASE – Federação de Órgãos para Assistência Social e Educacional. Disponible en: http://www.fase.org.br/noar/anexos/acervo/5_soja_regiao_sul_e_maranhao.pdf

* África: el acaparamiento de tierras. Un estudio sobre el alcance y el impacto de los acaparamientos de tierras para agrocombustibles. Amigos de la Tierra Europa. Disponible en: http://www.tierra.org/spip/IMG/pdf/Acaparamiento_de_tierras_Africa_baja.pdf

* AGRONEGÓCIO + AGROENERGIA. Impactos Cumulativos e Tendências Territoriais da Expansão das Monoculturas para a Produção de Bioenergia. Schlesinger, Sergio; Laschefski, Klemens; Teixeira Assis, Wendell Ficher; Rodrigues, Délcio e Ortiz, Lúcia (Coordenadora). GTEnergia do Fórum Brasileiro de ONGs e Movimentos Sociais para o Meio Ambiente e o desenvolvimento – FBOMS em parceria com a Fundação Heinrich Boell. Disponible en: <http://www.fboms.org.br/files/agronegocioagroenergia.pdf>

* Land grab or development opportunity? Agricultural investment and international land deals in Africa. FAO, IIED and IFAD, 2009. Disponible en: www.ifad.org/pub/land/land_grab.pdf

* RISING GLOBAL INTEREST IN FARMLAND. Can It Yield Sustainable and Equitable Benefits? Banco Mundial, 2011. Disponible en: http://siteresources.worldbank.org/INTARD/Resources/ESW_Sept7_final_final.pdf

Informes

* El acaparamiento de tierras en América Latina y el Caribe visto desde una perspectiva internacional más amplia. Jun Borrás, Jennifer Franco, Cristobal Kay, Max Spoor. Diciembre 2011. FAO. Disponible en: http://www.tni.org/sites/www.tni.org/files/download/borras_franco_kay_spoor_lac_land_grabs_spanish_nov_2011.pdf

* Informe sobre Deforestación en Argentina, Dirección de Bosques. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Ministerio de Salud y Ambiente de la República Argentina. Disponible en: http://www.ambiente.gov.ar/archivos/web/UMSEF/File/deforestacion_argentina.pdf



* A historical perspective on the “Global Land Rush”. Huggins, Chris. January 2011. International Land Coalition. Disponible en: http://www.landcoalition.org/sites/default/files/publication/904/HUGGINS_History_web_11.03.11.pdf

* Caña de azúcar y el cambio del uso de la tierra en Brasil. Cultivo de agrocombustibles, el cambio indirecto del uso de la tierra y las emisiones. Septiembre, 2010. Amigos de la Tierra Europa. Disponible en: www.tierra.org/spip/IMG/pdf/ILUCs_cana_azucar.pdf

* La concentración de la propiedad de la tierra en América Latina: una aproximación a la problemática actual. Wiener Bravo, Elisa. Enero 2011. International Land Coalition. Disponible en: http://www.landcoalition.org/sites/default/files/publication/913/LA_Regional_ESP_web_16.03.11.pdf

* Understanding Land Investment Deals in Africa. Country Report: Ethiopia. The Oakland Institute. 2011. Disponible en: http://www.oaklandinstitute.org/sites/oaklandinstitute.org/files/OI_Ethiopia_Land_Investment_report.pdf

* La competencia por la tierra de los productores familiares lecheros del Uruguay y sus estrategias para enfrentarla. Tamber, Adrián; Giudice, Gabriel. Centro Cooperativista Uruguayo. International Land Coalition. Enero, 2011. Disponible en: http://www.landcoalition.org/sites/default/files/publication/1025/URUGAY_ESP_web_16.03.11.pdf

Publicaciones

* BIODIVERSIDAD SUSTENTO Y CULTURAS. ¿Los nuevos dueños? Acaparamiento agrario

* en Asia, África y América Latina. Número 63, enero de 2010. Disponible en: www.grain.org/article/entries/4116-editorial.pdf

* Introducción a la Crisis Alimentaria Global. GRAIN, Entrepueblos y la Campaña “No te Comas el Mundo”, conformada por el Observatori del Deute en la Globalització, la Xarxa de Consum Solidari y Veterinarios Sin Fronteras. Disponible en: www.noetmengiselmon.org/IMG/pdf/Introduccion_Crisis_Alimentaria_Global.pdf

* Los nuevos caminos que conducen a la privatización de la biodiversidad. Separata de la Revista Biodiversidad, Sustento y Culturas. Améndola, Carmen. REDES-AT y GRAIN. Diciembre, 2003. Disponible en: <http://www.visionesalternativas.com/militarizacion/articulos/biodiver/Privatizacionbiodiversidad.pdf>

* The Great Land Grab: Rush for World’s Farmland Threatens Food Security for the Poor. Daniel, Shepard; Mittal, Anuradha. The Oakland Institute. 2009: Disponible en: http://www.oaklandinstitute.org/sites/oaklandinstitute.org/files/LandGrab_final_web.pdf

Boletines

* “Entrevista a Saturnino M. Borrás Jr.” En Boletín Ecos de CIP-Ecosocial. Disponible en: http://www.fuhem.es//media/ecosocial/file/Boletin%20ECOS/Boletin%2016/ENTREVISTA%20A%20SATURNINO%20UN%20BORRAS_.pdf

* The Rush for Land and Its Potential Environmental Consequence. Julio, 2011. UNEP. Disponible en: http://na.unep.net/geas/archive/pdfs/Jul_11_Land_Rush.pdf

Papers

* INTERNATIONAL INVESTMENTS IN AGRICULTURAL PRODUCTION. Hallam, David. Paper presented at the conference “Land Grab: the Race for the World’s Farmland”, Woodrow Wilson Center, Washington DC, 5 May 2009. Disponible en: <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/012/ak976e/ak976e00.pdf>

* Interpreting the Land Grab. McMichael, Philip. Cornell University. TNI. 2011. Disponible en: <http://www.tni.org/sites/www.tni.org/files/landgrab%20and%20food%20-%20McMichael%20paper.pdf>



* Resumen do estudo “O gado bovino no Brasil”. Schlesinger, Sergio. Disponible en: http://www.boell-latinoamerica.org/downloads/Resumo_paper_pecuaria.pdf

Sitios de interés

Sitio lanzado por GRAIN dedicado a recopilar noticias y reportajes sobre el acaparamiento de tierras
farmlandgrabb.org

Radio Mundo Real

* Cobertura de Radio Mundo Real sobre la 37ª Sesión del Comité de Seguridad Alimentaria de FAO. Roma, octubre 2011:
www.radiomundoreal.fm/Sesion-del-Comite-de-Seguridad

* Cobertura de Radio Mundo Real sobre las negociaciones finales hacia la aprobación de las Directrices Voluntarias para reglamentar el uso y tenencia de la tierra y demás recursos naturales en Roma, realizadas del 10 y el 14 de octubre de 2011. <http://radiomundoreal.fm/Negociaciones-sobre-Directrices>

Sitio web del movimiento internacional Vía Campesina
viacampesina.org

Declaración final de la Conferencia en Mali contra el acaparamiento de tierras.

http://viacampesina.org/sp/index.php?option=com_content&view=article&id=1289:idetengamos-el-acaparamiento-de-tierras-ya-

Campaña de Veterinarios sin fronteras contra el acaparamiento de tierras en África

<http://www.aquivivegente.org/>

Territorio indígena y gobernanza. Proyecto de Intercooperation con el apoyo de la La Iniciativa para los Derechos y Recursos (RRI).

<http://www.territorioindigenaygobernanza.com>

FIAN Internacional. Portal de la organización internacional FoodFirst Information and Action Network (FIAN)
www.fian.org

Parar el mundo. Portal de Noticias del Grupo de Reflexión Rural

<http://www.pararelmundo.com>

Sitioweb de la organización Oxfam internacional

<http://www.oxfam.org/usurpaci%C3%B3n>

